



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 SEP 2014

RES. H. Nº 1347-14

Expte. Nº 20.439/13

VISTO:

El pedido realizado por el Sr. Lucas Miguel Bercovich Oroño, alumno de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia, en el que solicita se autorice a cursar asignaturas Optativas y Seminario en la Carrera de Letras y Comunicación Social que se dicta Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido en que por razones de salud, debió abandonar sus estudios en esta Facultad y residir temporariamente en la ciudad de Tartagal;

Que en la certificación remitida por Dirección Administrativa de la mencionada Sede, obran los informes correspondientes de los docentes responsables de las asignaturas que el alumno Bercovich cursara y aprobara durante el período lectivo 2013;

Que la Comisión Directiva de la carrera de Historia, aconseja hacer lugar a lo solicitado por el alumno;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho Nº 461 aconseja hacer lugar a lo solicitado por el alumno, teniendo en cuenta el aval otorgado por la Comisión Directiva de la Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 16 de setiembre de 2014)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR AUTORIZADA la inscripción fuera de término al Sr. Lucas Miguel Bercovich Oroño, alumno de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia, a cursar asignaturas Optativas y Seminario durante el período lectivo 2013, en la Carrera de Letras y Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a Dirección de Alumnos a confeccionar las Actas de Cursado y Promoción correspondientes a las asignaturas informadas como cursadas y aprobadas por el alumno de referencia;

- Optativa: Lengua y Cultura Guaraní (anual – 120 hs)
- Seminario: Lengua y Cultura Wichi I (Cuat. 60 hs) y Lengua y Cultura Wichi II (Cuat. 60 hs)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA


Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1347-14

ARTICULO 3°.- DEJAR ACLARADO que no se procede a autorizar la inscripción en la asignatura: "Comunicación y Cultura" (60 hs.), por cuanto el plan de estudios 2000 de la Carrera de Historia, requiere Optativas anuales o cuatrimestrales de 90 hs.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE a interesado, Dirección de Alumnos, Escuela de Historia, Sede Regional Tartagal y CUEH

mjl.


STELLA MARÍA MIMESSI
Secretaría Ejecutiva
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

